

DECRETO EXENTO Nº : 1925

PUCON. 25 JUL. 2012

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 2634 de fecha 14 de diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2012.

La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre contratos, administrativos de suministro y prestación de

servicios, promulgada el 11 de julio del 2003, Ministerio de Hacienda.

El Decreto Supremo Nº 250 de fecha 09 de marzo de 2004, que aprueba el reglamento de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el día 24 de septiembre del 2004.

El Decreto Nº 681 de fecha 28 de marzo de 2008, que aprueba el Manual de

procedimientos de Adquisiciones.

El Informe de Resolución Fundada de la SRA. BERTALINA REYES NAVARRETE, emitido por la Alcaldesa de la comuna de Pucón, SRA. EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA.

El decreto Exento Nº 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la responsabilidad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal DN. PABLO SOTO ARAYA.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por DFL Nº1, DE 2006, Interior.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de trasladar Bulldozer Komatsu de propiedad municipal desde el Vertedero Municipal para realizar trabajos en sector Palguín Alto de la comuna de Pucón relacionados con despeje de camino por acumulación de nieve caída en el sector mencionado.

## DECRETO:

Apruébase la Resolución Fundada de fecha 12 de julio de 2012, de la SRA. BERTALINA REYES NAVARRETE, emitido por la SRA. EDITA MANSILLA BARRIA, Alcaldesa de la comuna de Pucón.

- Apruébase la contratación de camión doble tracción con capacidad para carga pesada, para el traslado de Bulldozer, marca Komatsu de propiedad Municipal, para realizar los traslados que a continuación se detallan, a la SRA. BERTALINA REYES NAVARRETE, por un monto de \$ 238.000 IVA incluido.
- Desde Vertedero Municipal a sector Palguín Alto

Desde Palguín Alto a Pozo Liucura

Desde Pozo Liucura a Vertedero Municipal

Impútese el gasto a la cuenta 22.08.007 "Pasajes Y Fletes" por un monto de \$ 238.000.-(doscientos treinta y ocho mil pesos).

ANOTESE, NOTIFIQUESE, Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"

PABLO IGNACIO SOTO ARAYA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PISA/GMP/LAEE/hvo DISTRIBUCION:

GLADIELA MATUS PANGUILEE

CIPALIO

SECRETARIA

MUNICIPAL

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Dirección de Obras

Archivo

Avda. Bernardo O'Higgins 483, Pucón, correo electrónico: obras@municipalidadpucon.cl

B° CONTROL

+00.80.SZMETI TOTAL AUTORIZADO MELLING PTC DECRETO \$/0.590834.-

19.437000

FIRMA PUNCIONARIO